

**UNIVERSIDAD DE CONCEPCION**

**RESOLUCION V.R. N° 99 231-1,**

**VISTOS:**

Lo solicitado por el señor Decano de la Facultad de Cs. Físicas y Matemáticas en Nota del DEC-163/99; lo dispuesto en el Artículo 185 inciso 1° del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N°99-163 de fecha 01 de Julio de 1999; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO:**

1° Otórgase, a contar desde el 1° de Marzo de 1999 hasta el 28 de Febrero del 2000, la asignación especial de un 20% del sueldo base, vigente al 1° de marzo de 1999, a los siguientes académicos de la Facultad de Cs. Físicas y Matemáticas, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 185 inciso 1° del Reglamento de Personal y conforme a los recursos asignados a la Facultad para tal efecto:

<u>NOMBRE</u>	<u>MONTO MENSUAL</u>
ASTUDILLO PARRA, HERNAN	\$156.985
BRUCE SHAW, STANLEY ALFREDO	\$178.087
FIGUEROA MARTINEZ, DANTE	\$225.239
FLORES BAZAN, FABIAN	\$225.239
MENNICKENT CID, RONALD	\$208.277
RODRIGUEZ ALONSO, RODOLFO	\$225.239
ROA OPPLIGER, LUIS	\$100.000*

2° Los montos antes señalados, no experimentarán incrementos, por efectos de ascensos o cualquier aumento del sueldo base de los académicos favorecidos, que pudiera tener ocurrencia en el transcurso del año 1999.

3° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios, teniendo en consideración, el monto de los recursos asignados para los efectos en la aplicación del Artículo 185 del Reglamento del Personal más Ahorros de la Facultad

Transcribese al señor Decano de la Facultad de Cs. Físicas y Matemáticas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en la Oficina de Partes.

CONCEPCION, 19 de Agosto de 1999.



**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
 VICERRECTOR**

PEC/crs

\*Se otorga Saldo Fondos Asignados más \$11.368 con cargo Ahorros Facultad.